EDUMAS
NIT 900128208-0

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD.

CERTIFICA

Que, una vez verificada la planta de personal de la Entidad y analizadas las funciones asignadas al personal adscrito a la Dirección Jurídica, se constató que no existe personal suficiente para atender de manera oportuna y eficiente las actividades requeridas para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.**

Lo anterior obedece a que el personal actualmente vinculado a la Entidad posee una alta carga laboral y se encuentra atendiendo las funciones propias de los cargos que desempeña, por lo que no resulta posible asumir la totalidad de las actividades jurídicas y administrativas requeridas por la dependencia sin afectar el normal desarrollo de sus procesos y el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de los servicios profesionales de un abogado, con el fin de fortalecer la gestión jurídica de EDUMAS, apoyar el desarrollo oportuno de las actividades administrativas y misionales de la Dirección Jurídica y contribuir al cumplimiento de las metas, programas y objetivos institucionales establecidos para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA CAROLINA SANDOVAL UTRIA
JEFA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA